



RESOLUCION N° 20864

VISTO:

El expediente CO-0062-01587654-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 17.881 del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, que establece la realización de estudios de factibilidad técnica y económica pertinentes para instalar una plaza con juegos infantiles y equipamiento correspondiente, en el espacio verde situado en la intersección de las calles Chaco y Mansilla, identificado como Lote N° 5 del Plano de Mensura N° 166414 – Padrón Municipal N° 0172379.

Art. 2º: Ejecutada que resulte la tarea precedente el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 23 de mayo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär